

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 del *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Renta 4 Banco, S.A. ("**Renta 4**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

En relación con el "hecho relevante" publicado el 1 de agosto de 2014 (núm. registro 2014100724) relativo al programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.4 del *Reglamento (CE) Nº 2273/2003 de la Comisión de 22 de diciembre de 2003, por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y la estabilización de instrumentos financieros*, Renta 4 informa de las siguientes operaciones:

<u>Fecha</u>	<u>Tipo operación realizada</u>	<u>Núm. acciones adquiridas</u>	<u>Precio medio (€)</u>
12.08.2014	Compra	0	0,0
13.08.2014	Compra	1.300	5,26
14.08.2014	Compra	1.198	5,25
15.08.2014	Compra	1.123	5,25
18.08.2014	Compra	1250	5,25
19.08.2014	Compra	980	5,24
20.08.2014	Compra	1.295	5,19

Núm. acciones adquiridas con carácter previo a la presente comunicación .....	5.617
Núm. de acciones adquiridas en las operaciones objeto de la presente comunicación .....	7.146
<b>Núm. total de acciones adquiridas y comunicadas al amparo del Programa de Recompra.....</b>	<b>12.763</b>

En Madrid, a 21 de agosto de 2014